



República de Colombia

Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA SEIS (06) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, LA SALA DE CASACION CIVIL, AGRARIA Y RURAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **DECIDE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA FRENTE A LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA DE FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ EL 3 DE JULIO DE 2025, QUE NEGÓ EL AMPARO PROMOVIDO POR RAFAEL ANTONIO BERMÚDEZ YACAMÁN -ACTUANDO EN NOMBRE PROPIO Y EN REPRESENTACIÓN DE SU HIJO MENOR DE EDAD 1- CONTRA EL JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE LA REFERIDA CIUDAD, RAD. 11001221000020250093501 STC12293-2025, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA EXISTENCIA DE LA MENCIONADA PROVIDENCIA A • DOCTORA CAROLINA LAVERDE LÓPEZ JUEZ SÉPTIMA DE FAMILIA EN ORALIDAD • DOCTORA GLORIA NELLY DELGADO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO AL JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA• DOCTORA LIGIA ANDREA BECERRA DEFENSORA DE FAMILIA ADSCRITO AL JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA • SEÑOR RAFAEL ANTONIO BERMÚDEZ YACAMAN EN REPRESENTACIÓN DEL NIÑO T.B.S. • DOCTOR VIRGILIO ALFONSO HERNÁNDEZ CASTELLANOS AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO A ESTA CORPORACIÓN • DOCTORA MARISOL ALVARADO BERMÚDEZ DEFENSORA DE FAMILIA ADSCRITO A ESTA CORPORACIÓN • SEÑORA ADRIANA MARÍA SIERRA SALAZAR, Y EN REPRESENTACIÓN DEL NIÑO T.B.S. • DOCTOR JOSÉ ANTONIO LUCERO CRUZ, Y A LAS DEMAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO ATACADO.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 12 DE AGOSTO DE 2025 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 12 DE AGOSTO DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts. 1101-1190-1241 Fax. 1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

